



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Paraíso, Tabasco  
2021 - 2024

SE/11/2022

En la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **veintitres** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en la calle Ignacio Comonfort s/n, esquina con la calle Melchor Ocampo, colonia centro de esta ciudad, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco 2021 – 2024, para llevar a cabo la **onceava sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, de conformidad con lo establecido por los Artículos **47, 48** y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

=====ORDEN DEL DÍA: =====

**Primero.** - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

**Segundo.** Solicitud de confirmación de inexistencia parcial a los requerimientos informativos plasmados en la solicitud de información con folio número **270510800011722** radicada en el expediente **RR/DAI/0828/2022** como resolutive.

**Tercer:** Presentación de la información en versión publica relativa a: facturas que amparan los recursos ejercidos, en la festividad del día de las madres 2022 solicitud de información con folio **2705108000141222**, radicada en el expediente resolución de **RR/DAI/0944/2022-PI**.

**Cuarto.** Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que, a efecto de desahogar el **primer** punto del orden del día, **c. Thania Yuney Diaz Castellano**, quien es la encargada de actas y acuerdos del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del Comité encontrándose presentes: el ciudadano **Pedro René Concepción Arteaga**, Presidente del Comité, (**presente**); el ciudadano **Jorge Luis Lara Giorgana**, secretario del Comité, (**presente**); Ciudadana **Heidy García Gómez** y, vocal del Comité, (**presente**) la secretaria de acta del Comité, **C. Thania Yuney Diaz Castellano**, informa que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco y declara que **existe quorum legal** para sesionar, por lo que seguidamente y en uso de la voz el licenciado **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité,



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



declara, válidos y formalmente abiertos los trabajos de la **Onceava sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, agotándose así el **primer punto** del orden del día.

**Segundo;** En uso de la voz el c. **Oscar Augusto Pérez Carrillo**, (Titular de la Unidad de Transparencia y Datos Personales) da lectura a los asuntos a tratar motivo de la reunión y con el permiso del **C. Pedro Rene Concepción Arteaga** (presidente) del Comité de Transparencia de Paraíso; seguidamente el **C. Oscar Augusto Pérez Carrillo** (Titular de la unidad de transparencia protección de datos personales) dio a conocer el resolutivo con numero expediente **RR/DAI/O828/2022-P11**, donde solicita la información el cual nos ordenas dar cumplimiento en los términos plasmados en el fallo que resuelve a la solicitud de información presentada por el recurrente en solicitud de información con folio número **270510800011722**, referente a:

"Proyecto alumbrado público solicitud municipal áreas aplicables posiblemente vinculadas para atender requerimiento de información, preferente alumbrado Público y Tesorería Municipal, pudiendo ser cualquier otra que tenga relación con o aquí previsto, de igual manera:

Uno. Compartir de manera digital en formato PDF todos los oficios mensuales emitidos por CFE Suministro Básico, CFE, SSB, donde informas el balance de diferencial entre facturación de alumbrado publico y lo recaudado con Derecho de Alumbrado Público DAR periódico requerido de enero 2015 a fecha actual reciente,

Dos. Compartir de manera digital todos los oficios mensuales emitidos CFE Suministro Básico, CFE SSB cobra por la contra presentación de recaudación de DAP conforme el contrato suscritito entre a autoridad municipal y este suministrador, periodo requerido de enero 2015 a fecha actual reciente.

Tres. En el cuerpo de cada oficio mensual referido en punto uno, (...). sic

=====

La Unidad Administrativa competente para atender el pedimento informativo, en este caso, por competencia recae en la dirección de Administración, quien mediante escrito con número de oficio 457/2022, el L.C.P. Concepción Juárez García, otorga respuesta a los siguientes requerimientos informativos, plasmados en el punto número:

2, 4, 5 y 6 en relación al punto número 1, manifiesta la no posesión y en cuanto al punto número 3, señala que se toma la respuesta plasmada en el punto número 1; en cuanto al requerimiento informativo en el punto número 7, manifiesta que solo cuenta con datos de la administración actual. 2021 – 2024.

### Resolución

1. Una vez agotada la búsqueda y localización de la información faltante, en las unidades Administrativas siguientes:

- **Dirección de Finanzas**
- **Dirección de Programación**
- **Contraloría Municipal**
- **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**
- **Dirección de Asuntos Jurídicos**
- **Coordinación de Archivos**

El comité da la siguiente resolución donde se confirma la inexistencia parcial a los requerimientos informativos, basados en lo siguiente:

1.- Los Oficios mensuales emitidos por la CFE referente al balance diferencial entre facturación de alumbrado público y lo recaudado con derecho de alumbrado público, en el entendido que quien es competente para realizar dicho balance es la misma Comisión Federal de Electricidad.

2.- Se confirma la inexistencia de la información, relativa a los años desde el 2015 al mes de septiembre del 2021.

**Tercer:** en uso de la voz el **c. Oscar Augusto Pérez Carrillo**, (Titular de la Unidad de Transparencia y Datos Personales) da lectura a los asuntos a tratar las facturas que ampara los recursos ejercidos para el evento del día de las madres del año 2022, confirmen datos personales que tiene que ser protegidos dichos datos son los siguientes:

Nombre de la persona física, RFC de la persona física, RFC de emisor y código QR.



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



=====

### Resuelve

Se comparte la presentación en versión pública de las facturas, por contener datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, y el artículo 124 de la LTAIPT .

Prosiguiendo con el programa y no habiendo otro asunto más que tratar se procede con el **cuarto** y último punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión; por lo que en uso de voz del **c. Jorge Luis Lara Giorgana** (secretario del comité Transparencia) declara clausurada la **onceava sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia de Municipio de Paraíso siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintitrés de noviembre del dos mil veintidós**.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO TABASCO

2021-2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2021-2024

  
C. Pedro René Concepción Arteaga  
Presidente del Comité de Transparencia

  
C. Jorge Luis Lara Giorgana.  
Secretario Técnico del Comité Transparencia

  
C. Heidy García Gómez  
Vocal de Comité de Transparencia

  
C. Oscar Augusto Pérez carrillo.  
Titular de la Unidad de Transparencia